

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

Restaurantes, del 12 al 14 de febrero 2022, al pagar con tus Tarjetas de Crédito y Débito Banco Ficohsa.”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

- 1. Empresas Promotoras:** Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y los comercios mencionados en este reglamento son los promotores y responsables de la presente promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.
- 2. Mecánica de la promoción:**

Los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito de las empresas promotoras Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. podrán gozar de los beneficios detallados a continuación:

Comercios Promotores		Descripción	Fecha
<u>RESTAURANTES</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>		
Donde Nando Grill	CHINANDEGA		
D liz Restaurant	CHINANDEGA		
Delipan	CHINANDEGA		
Restaurante el Espigon	CHINANDEGA		
Parrilla mama Ofelia	CHINANDEGA		
Rancho mama Ofelia	CHINANDEGA		
La hacienda Eco park	CHINANDEGA		
Vendimia	ESTELI		
Rest. Pupiros Cocktail	ESTELI		
Rest. Doña Carmen	ESTELI		
Volcanic	ESTELI		
Mariscos El Rey	ESTELI		
Rest. Cocteles Sandra	ESTELI		
Deli Burritos	ESTELI		
Firehouse	ESTELI		
Revive	LEON		
Restaurante y Cafe			
Gourmet	LEON		
Mesón Español	MANAGUA		
Porterhouse	MANAGUA		
La Piazzetta	MANAGUA		
Chiless	MANAGUA		
Pan e vino	MANAGUA		
El churrasco	MANAGUA		
Shangai China bistro.	MANAGUA		
Rest Cajún	MANAGUA		
Mi Viejo Ranchito	MANAGUA		
		“30% de descuento al pagar en Restaurantes con tus tarjetas de débito y crédito Ficohsa.	Promoción de disponible del día 12 al 14 de febrero de 2022.

El Zocalo	MANAGUA		
Nani Cafe	MANAGUA		
El Eskimo	MANAGUA		
Crema Batida	MANAGUA		
DF Cantina	MANAGUA		
Barrio Cafe	MANAGUA		
Chik Chak	MANAGUA		
Cabagú	MANAGUA		
Emporio Bistro	MANAGUA		
Zacatelimón.	MANAGUA		
Restaurante Mundo.	MANAGUA		
Don Pulpo	MANAGUA		
Amazonia RestoBar	MANAGUA		
Xian Tian Di	MANAGUA		
Café las Marias	MANAGUA		
Chiringuito del Progreso	MANAGUA		
Topkapi	MANAGUA		
Leflorian	MANAGUA		
El nuevo Muelle	MANAGUA		
DON CEVICHE	MANAGUA		
ALAS BRAVAS	MANAGUA		
441 CARNIVORO BAR	MANAGUA		

3. Participantes:

Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de crédito y débito emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

4. Vigencia de la promoción:

- Del día 12 al 14 de febrero de 2022.

5. Restricciones:

- Para participar debe realizar un consumo mínimo de C\$1,000.00 córdobas.
- Máximo de reembolso C\$300.00 córdobas.
- Aplican tarjetas de crédito y débito de Banco Ficohsa.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Banco Ficohsa o link de pagos Ficohsa.
- El descuento será aplicado en el siguiente estado de cuenta del tarjetahabiente.
- Descuento aplica una vez por cliente durante la vigencia de la promoción.

6. Terminación o Suspensión: Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Asimismo, en cualquier momento las empresas promotoras podrán cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de las empresas promotoras.

- 7. Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.
- 8. Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.